

Parral, de Julio de 2010

DECRETO EXENTO

Nº 2356

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 3) El presupuesto municipal 2010, aprobado a través de Decreto N° 723, de fecha 18.12.09
- 4) "Diseño de Ingeniería para Proyecto de Mejoramiento Gimnasio Manuel Escárte"
- 5) Bases Adm., Refer. Téc., Anexos y demás antecedentes del 1° Llam. a Licitación Pública de la Propuesta "Revisión Estructural Diseño de Ingeniería Proyecto de Mejoramiento Gimnasio Manuel Escárte".

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contratar la Revisión Estructural del proyecto mencionado en el visto N° 4 del presente decreto.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, el 1° Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Revisión Estructural Diseño de Ingeniería Proyecto de Mejoramiento Gimnasio Manuel Escárte"
- 2.-APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Referencias Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta Pública.
- 3.- APRUÉBASE, Calendario de Licitación de la Propuesta que se adjunta a las Bases.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ariel Urrutia Escobar
ARIEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Doris Durán Bustamante
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESORA JURÍDICA

IUE/JCC/ARC/DDB/JGM/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta